

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, acreditado como inspector por el Consejo de Seguridad Nuclear certifica que:

Se ha personado el día 22 de julio de 2025 en las dependencias de la empresa sita en del término municipal de Durango (Bizkaia), para realizar comprobaciones sobre la recogida de material radiactivo por parte de Enresa y su posterior transporte en la expedición con referencia , con destino al ; transporte en el cual Enresa era el remitente, destinatario y transportista.

La inspección fue recibida por , de Enresa, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica, y por y supervisor de la instalación radiactiva de , al que igualmente se le informó de la finalidad de la inspección y que dio las facilidades necesarias para el desarrollo de la misma en sus instalaciones.

Los representantes de Enresa fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que Enresa exprese que información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

- El transporte se realizó en un vehículo , matrícula , el cual a su llegada presentaba señalización de mercancía peligrosa, con tres placas romboidales indicativas de mercancía peligrosa clase 7 con la leyenda "Radioactive" en dos laterales y parte trasera del mismo, así como con dos paneles naranja en el frontal y en la parte trasera del vehículo, sin numeración. Para dicho vehículo se disponía de certificado de ausencia de contaminación emitido por el servicio de Protección Radiológica de Enresa en fecha 16 de julio de 2025.
- En el vehículo se encontraban dos dosímetros de área: uno colocado en cabina (Área 1,) y otro en la zona de carga (Área 2,).
- Se disponía de un detector de radiación marca modelo n° de serie , calibrado en fecha 11 de abril de 2024 en , y verificado en fecha 3 de abril de 2025 por Enresa. Asimismo, se disponía de un equipo para medida de contaminación marca modelo , n° de serie dotado de sonda con n° de serie ; ambos han sido verificados por Enresa en fecha 3 de abril de 2025, señalándose como fecha de próxima verificación 3 de octubre de 2025.
- El vehículo estaba dotado de dos extintores de 3 kg: uno en la cabina y otro en la zona de carga; dos chalecos reflectantes, dos linternas, dos calzos para el vehículo, cinta para acordonar, picas y bases para ella; así como de buzos , calzas, mascarillas, guantes de protección y lavaojos.
- El conductor del vehículo era con permiso de conducción para el transporte de mercancías peligrosas clase 7, válido hasta el ; portaba un dosímetro personal TLD : n° : y un dosímetro de lectura directa con n°/s .
- El acompañante del vehículo era , quien asimismo disponía de permiso de conducción para el transporte de mercancías peligrosas clase 7, válido hasta el ; portaba un dosímetro personal TLD n° y un dosímetro de lectura directa n°/s (último dígito no legible correctamente).
- Antes de la retirada a efectuar en , en el vehículo de transporte viajaban los siguientes bultos, en cada uno de los cuales se detallaba Enresa como remitente y destinatario:
 1. Un contenedor Enresa tipo I vacío, bidón de 90 litros n° , etiquetado con señal de mercancía UN2908, bulto exceptuado, embalaje vacío.
 2. Dos contenedores Enresa tipo I, bidones de 90 litros n°s , etiquetados con señal de mercancía UN2910, bulto exceptuado, cantidades limitadas de materiales clase 7. Dichos contenedores contenían dos fuentes de y residuos mixtos de , retirados de , con una actividad total de MBq.
 3. Un contenedor Enresa tipo I, bidón de 90 litros n° , señalado con n° UN2912 "Material radiactivo, baja actividad específica (BAE I)", remitente y destinatario (Enresa) y dos rombos con categoría I blanca, con contenido , y actividad MBq, retirado de la empresa .
 4. Un contenedor Enresa tipo I, bidón de 90 litros no , cerrado mediante aro metálico y tornillo, sellado con precinto n° de Enresa, señalado con n° UN2915 "Material radiactivo, bulto tipo A", remitente y destinatario (Enresa) y dos rombos con categoría I blanca, con contenido y actividad MBq.

- Los bidones se encontraban estibados en el vehículo de transporte por medio de cinchas con tensores.
- El material radiactivo a retirar de _____ estaba formado por dos fuentes radiactivas encapsuladas de _____, procedentes de dos equipos medidores de espesor, de la marca _____ modelo _____, con una actividad nominal máxima unitaria, a fecha 22 de marzo de 2005, de _____ GBq, y números de serie _____ y _____ respectivamente.
- Dichas fuentes radiactivas se encontraban almacenadas en _____ y señalado con indicación de material radiactivo en su interior, en el interior de _____, cuyo acceso se encuentra asimismo controlado _____.
- Personal de la UTPR _____ extrajo las fuentes radiactivas almacenadas en el armario señalado y efectuó medidas de tasa de dosis sobre cada una de ellas, tanto de radiación gamma como neutrónica, etiquetando las dos unidades de contención con los datos obtenidos:
 - $\mu\text{Sv/h}$ máximo en contacto con ud. Contención 1.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máximo en contacto con ud. Contención 2.
- Para la medida de radiación neutrónica por parte de la UTPR, se utilizó un detector marca _____ modelo _____ nº de serie _____, calibrado en fecha 6 de noviembre de 2023 en _____ y verificado en fecha 14 de mayo de 2025.
- Se procedió al traslado de las fuentes radiactivas junto con sus unidades de contención al interior del bidón de 90 litros Enresa tipo I, nº I _____ utilizado para el transporte; una vez alojadas las dos fuentes radiactivas en su interior, dicho bidón fue cerrado mediante aro metálico y tornillo, siendo sellado con precinto nº _____ de Enresa, colocándose igualmente una señalización con nº UN 3332 "Material radiactivo forma especial, bultos tipo A" con certificado en forma especial _____, remitente y destinatario (Enresa) y dos rombos con categoría II amarilla, con contenido _____ y actividad _____ MBq e índice de transporte _____.
- Se actualizó el anexo a la carta de porte correspondiente a este bulto, alcanzando una actividad total sumada de _____ MBq de _____, siendo su categoría a partir de ese momento II-amarilla, con índice de transporte igual a _____. La carta de porte también fue actualizada para reflejar el cambio en la mercancía del bulto _____.
- El albarán de recogida de residuos fue rellenado por los técnicos de Enresa y firmado por las partes intervinientes, relativas a la recogida de residuos con código de expedición _____.
- Una vez cargado el vehículo con el material radiactivo, en situación de partida, se midieron las siguientes tasas de dosis (radiación gamma):
 - $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con parte superior del bidón _____.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con lateral del bidón _____.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en el lateral derecho, en su parte posterior.
 - _____ a 2 m del punto anterior.
 - _____ en el lateral izquierdo, en su parte posterior.
 - _____ en contacto con el portón trasero del vehículo.
 - _____ en la cabina, en asiento de conductor.





- El equipo de detección de radiación utilizado por la inspección, de la marca , modelo , con número de serie , se encontraba calibrado por , en fecha 16 de septiembre de 2024

Asimismo, las medidas de radiación realizadas por la UTPR , sumando los dos campos de radiación existentes (gamma y neutrón), presentaban unos valores máximos de:

- $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con lateral del bidón .
 - $\mu\text{Sv/h}$ en el lateral derecho, en su parte posterior.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en la cabina, en asiento de conductor.
- El transporte iba acompañado por la siguiente documentación:
 - Carta de porte para la expedición .
 - Anexo a la carta de porte para el bulto radiactivo formado.
 - Albarán de recogida de residuos para los elementos retirados.
 - Instrucciones escritas al conductor según el ADR: Actuaciones en caso de accidente o emergencia.
 - Plan de actuación ante contingencias o accidentes en transportes de residuos radiactivos.
 - Teléfonos para emergencias: Protección Civil, CSN, Enresa en Madrid y Cabril.
 - Procedimiento de inspecciones, recogida y transporte de residuos radiactivos procedentes de instalaciones radiactivas.
 - Hoja de ruta.
 - Tal y como se recogía en la hoja de ruta, el vehículo de transporte junto con su contenido radiactivo quedó preparado para partir hacia su destino en las instalaciones de Enresa en El Cabril a las horas, momento en el que inició su ruta desde la empresa .

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980, de 22 de abril, de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1217/2024, el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1029/2022; y la referida autorización, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.



TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **Enresa**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes. A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación: ENRESA

Referencia del acta de inspección *(la que figura en el cabecero del acta de inspección)*:

CSN-PV/AIN/CON-0063/ORG-0163/25

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☐ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☒ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
- Los nombres de todos los departamentos, documentos e instalaciones de ENRESA y otras entidades, que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.